
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ADENDA PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-005-FR-020	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 001 de 2023

EL OBJETO DE LA PRESENTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL ES: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO CONVENCIONAL PARA LA NUEVA SEDE DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA Y OTRAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.



ADENDA No. 1

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No. 262 de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, y teniendo en cuenta, que algunas de las sedes de la universidad distrital han sido cerradas por parte de los estudiantes y no se puede ingresar a las mismas, se hace necesario ajustar la dirección donde se realizara la recepción de ofertas, muestra física y Cierre. Por lo anterior, el comité asesor de contratación decidió mediante la presente Adenda, modificar los siguientes numerales de los términos de referencia, tal como a continuación se describe:



1. MODIFICAR EL NUMERAL 1.10. CRONOGRAMA DE LA SUBASTA INVERSA QUE EN LO SUCESIVO QUEDA ASÍ:

1.10. CRONOGRAMA DE LA SUBASTA INVERSA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR / RESPONSABLE
Publicación del proyecto de pliego de Condiciones.	30 de octubre de 2023	Página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas https://contratacion.udistrital.edu.co/ , y en el SECOP II
Solicitud de aclaración u observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2023, hasta las 3:00 pm.	Los oferentes remitirán sus observaciones y solicitudes de aclaración frente al <i>proyecto de pliegos</i> al correo contratacionud@udistrital.edu.co , con copia al correo vicerecadmin@udistrital.edu.co .
Evaluación de las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 2 al 7 de noviembre de 2023	Comité Asesor de Contratación. Se publicará en Página Web de la Universidad Distrital: https://contratacion.udistrital.edu.co/ , y en el SECOP II.
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones o modificación al proyecto de Pliego de Condiciones.	8 de noviembre de 2023	Comité Asesor de Contratación, Vicerrectoría Administrativa y Financiera; comité Asesor de Contratación. Se publicará en Página Web de la Universidad Distrital: https://contratacion.udistrital.edu.co/ , y en el SECOP II.
Resolución de Apertura de la Convocatoria Pública	8 de noviembre de 2023	Rectoría, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se publicará en Página Web de la Universidad Distrital: https://contratacion.udistrital.edu.co/ , y en el SECOP II.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	8 de noviembre de 2023	Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Se publicará en Página Web de la Universidad Distrital: https://contratacion.udistrital.edu.co/ y en el SECOP II
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones al Pliego de Condiciones.	Del 8 al 16 de noviembre de 2023	Por medio digital, hasta las 5:00 p. m. a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad al correo contratacionud@udistrital.edu.co , con copia al correo vicerecadmin@udistrital.edu.co
Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos.	15 de noviembre de 2023 a las 9:00 am.	Comité Asesor de Contratación. Por la Plataforma Web "Google Meet". https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_OGZiMmIyNmYtNjYwMC00YzIwLWFjMTAtZjU5ZjM0YmRhMjUz%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22d51388ef-6ab0-

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	ADENDA PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-005-FR-020	 <p>Sistema Integrado de Gestión</p>
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

		4363-9f94-d56644a45970%22%2c%22Oid%22%3a%227cd781f2-e5bc-4482-8707-c0766a57fbc4%22%7d Se debe solicitar acceso a la Audiencia virtual previa hora de la reunión al correo contratacionud@udistrital.edu.co
Evaluación de las observaciones al Pliego de Condiciones y elaboración de respuestas.	Del 15 al 20 de noviembre de 2023	Comité Asesor de Contratación.
Respuestas a las solicitudes de aclaraciones o modificaciones al Pliego de Condiciones.	21 de noviembre de 2023	Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Se publicará en Página Web de la Universidad Distrital: https://contratacion.udistrital.edu.co/ , y en el SECOP II.
Presentación de ofertas, muestra física y Cierre	27 de noviembre de 2023 hasta las 10:00:00 a.m. hora legal	En diligencia de audiencia pública, que se llevará a cabo en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ubicada en la Sede de publicaciones (Carrera 24 # 34 – 37) primer piso Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Conformación del comité evaluador	27 de noviembre de 2023	Rectoría
Evaluación de las propuestas sobre 1.	Del 27 al 29 de noviembre de 2023	Comité Evaluador designado. En este momento la Universidad podrá requerir a las empresas oferentes para que presenten aclaraciones o realicen subsanes a sus ofertas a través del correo contratacionud@udistrital.edu.co .
Informe de habilitación de oferentes.	30 de noviembre de 2023	Comité Evaluador designado. En este momento la Universidad podrá requerir a las empresas oferentes para que presenten aclaraciones o realicen subsanes a sus ofertas a través del correo contratacionud@udistrital.edu.co
Puesta a disposición de los informes de evaluación y observaciones a la evaluación aspectos habilitantes.	Del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2023 hasta las 2:00:00 P.M.	Comité Evaluador designado, Comité Asesor de Contratación. Se publicará en Pagina Web de la Universidad Distrital: https://contratacion.udistrital.edu.co/ ; y en el SECOP II.
Informe definitivo de verificación y respuesta a las observaciones.	6 de diciembre de 2023	Comité Evaluador designado, Comité Asesor de Contratación. Se publicará en Pagina Web de la Universidad Distrital: https://contratacion.udistrital.edu.co/ ; y en el SECOP II.
Realización de la Subasta inversa presencial. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Calle 13 No. 31-75 Sede Aduanilla de Paiba en Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.	7 de diciembre de 2023 a las 10:00:00; A.M.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Calle 13 No. 31-75 Sede Aduanilla de Paiba Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia
Adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.	Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ADENDA PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-005-FR-020	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

Firma del Contrato. Oficina Jurídica.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
---------------------------------------	--	---

2. MODIFICAR EL NUMERAL 1.15. DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO ENTREGA DE OFERTAS Y MUESTRA FISICA; QUE EN LO SUCESIVO QUEDA ASÍ:

1.15. DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO ENTREGA DE OFERTAS Y MUESTRA FISICA

El cierre del proceso será el 27 de noviembre de 2023, a las 10:00:00 a.m. La Audiencia se llevará a cabo de forma presencial y se levantará un acta en la que se relacionen las propuestas presentadas, los nombres de los proponentes, determinando si se es persona natural o jurídica, Consorcio o unión Temporal, los números de pólizas de seriedad de las ofertas, el número de folios total de cada una de las ofertas, el valor de las ofertas.

Esta acta será suscrita por las personas delegadas por la Oficina de Control Interno, el Vicerrector Administrativo y por un delegado de la Oficina de infraestructura, así como por los proponentes que asistan.

Los oferentes radicarán su oferta en físico original y copia (sobre No. 1 y sobre No. 2) como la muestra física en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ubicada en la Sede de publicaciones (Carrera 24 # 34 – 37 primer piso), antes de las 10:00:00 a.m. del 27 de noviembre de 2023 (hora legal colombiana).

3. MODIFICAR EL NUMERAL 1.19. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS; QUE EN LO SUCESIVO QUEDA ASÍ:

1.19. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

La entrega y depósito de las ofertas y entrega de la muestra se efectuará ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ubicada en la Sede de publicaciones (Carrera 24 # 34 – 37 primer piso), en la ciudad de Bogotá D.C. **(Ver cronograma)**



4. MODIFICAR EL NUMERAL 2.3.3.3. MUESTRA FISICA; QUE EN LO SUCESIVO QUEDA ASÍ:

2.3.3.3. MUESTRA FISICA

El proponente deberá presentar la muestra física junto con los sobre No. 1 y sobre No. 2 a más tardar el día 27 de noviembre de 2023 antes de la 10:00 a.m.; en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ubicada en la (Carrera 24 # 34 – 37 primer piso); piso 1er. piso en la ciudad de Bogotá D.C., se entregue la propuesta las MUESTRAS FÍSICAS relacionadas a continuación:



ITEM	CÓDIGO	NOMBRE
3	MCA 1.03A	SILLA OPERATIVA ALTA CON ESPALDAR
30	MCA 1.29	DISPLAY PARA EXPOSICIÓN EN EXTERIORES
61	MCA 1.60	1.11C MÓDULO DE TRABAJO OFICINA ABIERTA INDIVIDUAL C.

Como criterio habilitante cada proponente deberá presentar para todos los elementos requeridos la ficha técnica del producto a suministrar, los mismos deben cumplir a cabalidad con las dimensiones y especificaciones informadas en el ANEXO 10 OFERTA ECONÓMICA y demás documentos técnicos, so pena de que el oferente sea declarado NO HÁBIL desde el punto de vista técnico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ADENDA PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-005-FR-020	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

CRITERIOS HABILITANTES		
CRITERIO	ITEM EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
Diseño y dimensiones	Cumple con el diseño y especificaciones de la ficha técnica	CUMPLE / NO CUMPLE
	Cumple con las dimensiones indicadas en los planos y fichas técnicas suministradas	CUMPLE / NO CUMPLE
Estructura y Construcción	Las uniones entre elementos que se conformen de un solo material no presentan luces o desviaciones angulares en el ensamble.	CUMPLE / NO CUMPLE
	Los cordones de soldadura son continuos y homogéneos.	CUMPLE / NO CUMPLE
	los tornillos pasantes no sobresalen de las tuercas de sujeción. Ni sobrepasan dejando puntas peligrosas.	CUMPLE / NO CUMPLE
	El mueble es estable y no se deforma al moverlo.	CUMPLE / NO CUMPLE
	Ensamblajes fuertes, suficientes y seguros, sin aflojamiento.	CUMPLE / NO CUMPLE
Materiales y acabados para metales	Laminas o Tubos sin abolladuras.	CUMPLE / NO CUMPLE
	Cortes y remates sin rebabas.	CUMPLE / NO CUMPLE
	Remates troquelados irregularidades o Sin aplastamientos	CUMPLE / NO CUMPLE
	Bordes de la lámina sin cantos vivos ni rebabas.	CUMPLE / NO CUMPLE
Materiales y acabados para superficies o muebles en madera	Superficies sin abolladuras, burbujas, decoloramiento.	CUMPLE / NO CUMPLE
	Los cortes y remates sin presentar rebabas.	CUMPLE / NO CUMPLE
	Los remates del canto sin rebabas, puntas y filos con biselado	CUMPLE / NO CUMPLE
	Balance tipo backer en la parte posterior de superficies o formica en la parte interna	CUMPLE / NO CUMPLE
Pinturas, enchapes y recubrimientos	Superficies lisas sin impurezas o suciedad	CUMPLE / NO CUMPLE
	Acabados homogéneos brillo similar en todas las piezas	CUMPLE / NO CUMPLE
	Acabados libres de deformaciones y grietas.	CUMPLE / NO CUMPLE
	Los acabados deben resistir las pruebas de dureza.	CUMPLE / NO CUMPLE
	Sin Manchas a la vista	CUMPLE / NO CUMPLE
Uso y mantenimiento	Sin puntas, aristas o filos cortantes.	CUMPLE / NO CUMPLE
	Bordes de lámina donde exista contacto corporal con el usuario están grabados.	CUMPLE / NO CUMPLE
	Los sistemas constructivos permiten fácil y completa limpieza del mueble.	CUMPLE / NO CUMPLE

VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ADENDA PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-005-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

El menor precio ofertado, incluido IVA, en los Anexos No. 10, de las ofertas habilitadas, será considerado como precio base, para el inicio del evento de subasta inversa presencial (SOBRE CERRADO ACOMPAÑADO DE COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO EN FORMATO EXCEL).

Si en el curso de la subasta, dos (2) o más proponentes presentan una postura del mismo valor, se tendrán en cuenta los criterios de desempate que establece el artículo 35 de la Ley 2069 de 20201

El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado y los valores que aplicarán al evento de subasta deben incluirlo al momento de los lances, por lo anterior el proponente habilitado deberá tener en cuenta el IVA cuando aplique los márgenes de decremento, pues los mismos deben incluirlo en todos los lances.

El PROPONENTE, al indicar el valor de su PROPUESTA inicial, debe presentar, debidamente diligenciado, el cuadro relacionado en el ANEXO 10 OFERTA ECONÓMICA, que corresponden a la propuesta económica.

Se debe ofertar el valor de todos los elementos más el I.V.A. Este valor debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, que genere el bien y demás inherentes a la ejecución del contrato, de manera que, por ningún motivo, se considerarán costos adicionales.

Si el PROPONENTE no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.) y el bien causa dicho impuesto, LA ENTIDAD lo considerará INCLUIDO en el valor total de la PROPUESTA y así lo aceptará el PROPONENTE.

Por ningún motivo, se reconocerá reajuste del precio durante la vigencia del contrato.

NOTA 1: El proponente y la Entidad realizarán el ajuste (aplicación y reducción) de precio de cada uno de los elementos ofertados por el proponente adjudicatario en el ANEXO 10 OFERTA ECONÓMICA, de conformidad con el (%) porcentaje total que este haya aplicado en la subasta inversa.

El contenido del presente **ADENDA No. 1**, forma parte integral del Pliego de Condiciones y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios.

Las demás condiciones continúan como están establecidas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá, D. C. a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023); según lo aprobado en Sesión de Comité Asesor de Contratación No. 069 de 2023.

**COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

¹ Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia